

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2016 aprobó, entre otros acuerdos, la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE PINTO PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2016-17 Y ÉXITO DEPORTIVO DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y NACIONAL FEDERATIVO TEMPORADA 2015-16 PARA DEPORTISTAS DE PINTO**), conteniendo las bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días naturales siguientes** a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Registro General del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº1 y en el Registro del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Calle Italia nº 6 y pagina web del Ayuntamiento de Pinto.

La solicitud y documentación complementaria reflejada en la convocatoria, pueden ser retiradas en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pinto o del sitio web www.ayto-pinto.es (Área de Deportes y Actividades Físicas)

Pinto, 26 de octubre de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: D. Rafael SÁNCHEZ ROMERO

DILIGENCIA.- Se pone para hacer constar que en el día de la fecha se inserta en el tablón de Edictos el presente anuncio para su exposición pública.

Pinto, 26 de octubre de 2016

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Fdo.: D. MACARENA ARJONA MORELL